

## Guión de Medicare Minute – Abril de 2021 Medicare y cambios de domicilio

Mudarse puede afectar su cobertura de Medicare. Hoy hablaremos sobre diferentes tipos de cambios de domicilio, desde mudarse dentro del estado hasta irse a vivir al extranjero, y cómo afectan su cobertura de Medicare.

### **Punto 1: Conozca la forma en que mudarse dentro de EE. UU. o al extranjero afectará su cobertura de Medicare.**

Si tiene Medicare original, puede mudarse dentro de EE. UU. sin afectar su cobertura. Medicare original no tiene redes de proveedores, así que puede visitar cualquier médico o centro en el país que acepte Medicare. Por otro lado, los Planes Medicare Advantage y de medicamentos recetados de la Parte D tienen áreas de cobertura, así que cuando se muda dentro de EE. UU., puede tener que cambiar de planes. Usted tendrá un periodo especial de inscripción si se muda fuera del área de servicio de su plan o si se muda a un área que su plan cubra, pero donde haya más planes disponibles para usted. Infórmele a su plan antes de cambiar de domicilio. Comuníquese con su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico o al 1-800-Medicare para revisar sus nuevas opciones de planes y, si aplica, para que le ayuden a seleccionar un nuevo plan. Sin importar su tipo de cobertura, no se olvide de informarle a la Administración del Seguro Social sobre su mudanza o podría no recibir información importante.

Las decisiones sobre la inscripción de Medicare pueden ser más complicadas si se muda al extranjero, donde Medicare generalmente no cubre los gastos médicos. Primero, si usted es elegible para la Parte A sin primas, como lo son la mayoría de las personas, generalmente lo mejor es inscribirse en la Parte A o mantenerla si ya la tiene. Por otro lado, la mayoría de las personas debe pagar una prima mensual de la Parte B de \$148.50. Si se mantiene o se inscribe en la Parte B, usted tiene que pagar una prima por la cobertura que no podrá usar mientras viva en el extranjero. Sin embargo, si no se inscribe en o no mantiene la Parte B, usted podría tener que pagar una multa por inscripción tardía y tener periodos sin cobertura cuando regrese del extranjero. Una excepción a esto es si usted o su cónyuge trabajan fuera de EE. UU. para una compañía que proporciona su seguro de salud, o usted o su cónyuge trabajan en un país con un sistema nacional de salud. En estos casos, usted será elegible para un periodo especial de inscripción cuando regrese, durante el cual podrá inscribirse en la Parte B sin multas.

### **Punto 2: Conozca la forma en que mudarse puede afectar los programas de asistencia para los costos y los Medigap.**

Primero, hablaremos sobre los programas de asistencia para los costos, empezando con el Programa de Ahorros de Medicare, o MSP. Debido a que los requisitos de elegibilidad de los MSP son específicos a cada estado y las solicitudes de los MSP se procesan a nivel estatal, no podrá llevarse su MSP con usted si se va a vivir fuera del estado. Tendrá que cancelar su inscripción a su MSP y averiguar si es elegible para un MSP en su nueva ubicación. Si tiene beneficios de Ayuda adicional, es posible que un cambio de domicilio no los afecte debido a que los requisitos de elegibilidad no son diferentes en cada estado. Sin embargo, si lo(a) inscribieron automáticamente en Ayuda adicional debido a que usted tenía Medicaid o un MSP, puede necesitar reinscribirse activamente en Ayuda adicional si se va a vivir a otro estado. Comuníquese con su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico, o SHIP, para averiguar si esto aplica en su caso. Ahora hablaremos sobre el Seguro Suplementario de Medigap. Si tiene un plan de Medigap y se va a mudar, no perderá su cobertura de Medigap. Sin embargo, comuníquese con su plan de Medigap para averiguar si el costo de su Medigap

Centro Nacional de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675 | [www.shiptacenter.org](http://www.shiptacenter.org) | [info@shiptacenter.org](mailto:info@shiptacenter.org)

Centro Nacional de Recursos de la SMP: 877-808-2468 | [www.smpresource.org](http://www.smpresource.org) | [info@smpresource.org](mailto:info@smpresource.org)

© 2021 Medicare Rights Center | [www.medicareinteractive.org](http://www.medicareinteractive.org) | *El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado.*

cambiará. Comuníquese con el SHIP en el estado donde se encuentra su nuevo domicilio para averiguar si dicho estado tiene diferentes requisitos de elegibilidad y reglas de inscripción de Medigap que podrían aplicar a usted.

**Punto 3: Entienda las decisiones relacionadas con su inscripción de Medicare si está encarcelado(a).**

Si tenía Medicare antes de su arresto, seguirá siendo elegible para el programa mientras esté encarcelado(a). Sin embargo, su centro correccional proporcionará y pagará su atención durante ese periodo y Medicare no lo hará. Una vez que lo(a) liberen, Medicare reanudará la cobertura si usted permaneció inscrito(a). Generalmente, lo mejor es mantener su cobertura de la Parte A y de la Parte B mientras está encarcelado(a) para evitar las multas por inscripción tardía y los periodos sin cobertura cuando lo(a) liberen. Debido a que se suspenden los beneficios del Seguro Social de las personas encarceladas, usted tendría que pagar la prima de la Parte B al establecer un pago directo con Medicare. Si no puede seguir pagando la prima de la Parte B durante el encarcelamiento, debe retirarse activamente de la Parte B y averiguar si califica para un Programa de Ahorros de Medicare una vez que lo(a) liberen. Su programa SHIP puede ayudarle con este proceso.

**Punto 4: Tenga cuidado con las infracciones de comercialización y el fraude en la inscripción.**

Como ya lo platicamos, es posible que necesite cambiar de Planes Medicare Advantage o de la Parte D si se va a mudar. Cuando compare o se inscriba en los planes, es importante saber que los representantes, agentes e intermediarios de los planes deben seguir los lineamientos federales cuando le ofrezcan productos. Estos lineamientos lo(a) protegen en contra de tácticas de ventas y de inscripción manipuladoras y engañosas. Estas son algunas señales de alerta a las que debe poner atención:

- Usted se inscribió en un plan después de que una compañía le dijo que ciertos servicios o medicamentos recetados estaban cubiertos, pero, después de inscribirse, se dio cuenta de que el plan no los cubre.
- Una compañía le dice que proviene de Medicare, del Seguro Social o de Medicaid.
- Usted recibe una llamada telefónica o mensaje de texto no solicitado de un plan con el cual usted no tiene una relación previa o al cual le ha pedido que no se comunique con usted.
- Un agente de un plan regresa a su casa sin invitación después de faltar a una cita previa.
- Un agente habla sobre otros productos de seguros, como seguro de vida, durante una visita o reunión que estaba programada para hablar únicamente sobre un producto de la Parte D o de Medicare Advantage.

Si usted se inscribió en un plan debido a información errónea, puede cambiar de plan llamando al 1-800-MEDICARE. También debe reportar estas señales de alerta a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores, o SMP.

**Tome medidas:**

1. **Comuníquese con el Seguro Social y con su Plan Medicare Advantage o de la Parte D** para informarles sobre su próximo cambio de domicilio.
2. **Use la localización de planes en [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE** para comparar los planes Medicare Advantage o de la Parte D en el área a la que se va a mudar.
3. **Comuníquese con su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico, o SHIP,** para obtener información sobre los programas de asistencia para los costos y los Medigap en el estado al que se va a mudar.
4. **Comuníquese con su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores, o SMP,** si tiene preocupaciones sobre las infracciones de comercialización o el fraude en la inscripción.

Centro Nacional de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675 | [www.shiptacenter.org](http://www.shiptacenter.org) | [info@shiptacenter.org](mailto:info@shiptacenter.org)

Centro Nacional de Recursos de la SMP: 877-808-2468 | [www.smpresource.org](http://www.smpresource.org) | [info@smpresource.org](mailto:info@smpresource.org)

© 2021 Medicare Rights Center | [www.medicareinteractive.org](http://www.medicareinteractive.org) | *El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado.*

Información de contacto del SHIP local	Información de contacto de la SMP local
<p><b>Línea gratuita de SHIP:</b>  <b>Correo electrónico de SHIP:</b>  <b>Sitio web de SHIP:</b></p> <p><b>Para encontrar un SHIP en otro estado:</b>                      Llame al 877-839-2675 o visite <a href="http://www.shiptacenter.org">www.shiptacenter.org</a>.</p>	<p><b>Línea gratuita de la SMP:</b>  <b>Correo electrónico de la SMP:</b>  <b>Sitio web de la SMP:</b></p> <p><b>Para encontrar una SMP en otro estado:</b>                      Llame al 877-808-2468 o visite <a href="http://www.smpresource.org">www.smpresource.org</a>.</p>
<p><i>Este documento recibió apoyo parcial de los números de subvención 90SATC0002 y 90MPRC0002, de parte de la Administración de Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se insta a los beneficiarios que llevan a cabo proyectos con el patrocinio gubernamental a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Los puntos de vista y las opiniones no representan necesariamente la política oficial de la Administración de Vida Comunitaria.</i></p>	